

Barranquilla 22 de agosto de 2024

Doctor:

ANTONIO LUIS REALES OROZCO

Asesor de Despacho

Secretaria de Gobierno

Distrito de Barranquilla

Asunto: Solicitud adición y prórroga del contrato CD CD-03-2024-1900.

Cordial Saludo,

Que el día 13 de marzo de los cursantes fue suscrito el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión cuyo objeto es; **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS VÍCTIMAS A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ASOCIADAS A LOS PLANES DE TRABAJO DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE VICTIMAS DISTRITAL"**.

Que el día 22 de marzo de este mismo año fue firmada acta de inicio para comenzar con la ejecución de actividades pactadas en el contrato firmado, dando inicio a las mismas sin novedad alguna.

Que a la fecha de la presentación de la presente solicitud se han realizado la siguiente ejecución presupuestal;

CONTRATO CD-03-2024-1900 VICTIMAS	
VALOR DEL CONTRATO	\$ 217.800.000,00
VALOR EJECUTADO	\$ 115.800.000,00
VALOR POR EJECUTAR	\$ 102.000.000,00

Que en el transcurrir de la ejecución del contrato suscrito se ha evidenciado la necesidad de realizar unas actividades y sesiones adicionales a las pactadas según lo establecido en cada uno de los componentes plasmados en el Plan de Trabajo propuesto por la Mesa de Participación y que están descritas en el Estudio previo, por lo que es necesario realizar para el componente de FORTALECIMIENTO una actividad adicional a través de una jornada de capacitación a integrantes de las

mesas de participación sobre su responsabilidad en la participación en los comités y subcomités técnicos de seguimiento, así como otros espacios locales de acuerdo al protocolo de participación de víctimas para fortalecer sus competencias para estos efectos, en el componente de PARTICIPACIÓN E INCIDENCIA EN LOS ESCENARIOS DE PARTICIPACIÓN PREVISTOS EN LA LEY 1448 DEL 2011, se hace necesario desarrollar la debida incidencia en la política pública de atención a víctimas en beneficio de las personas y familiares que declararon sus hechos victimizantes y aquellos que están asentados en el Distrito de Barranquilla, a través de la entrega de herramientas para el adecuado funcionamiento de la sede de la Mesa de Participación de Víctimas, como también fortalecer el conocimiento para emprendimiento de víctimas del Distrito de Barranquilla, a través de un intercambio llevado a cabo con 12 organizaciones de víctimas del Distrito donde se incluyan dos (2) que actualmente no participen en la Mesa, para el componente de ENFOQUES Y HECHOS VICTIMIZANTES, se hace necesario la realización de actividades conjuntas que permitan hacer incidencia a nivel distrital con el principio de retorno y reubicación con el criterio de voluntariedad de las víctimas que llegan de diferentes territorios, en el componente de SEGUIMIENTO, es menester desarrollar dos actividades más que van de la mano y son; evidencia en las convocatorias y asistencia en la participación en los espacios desarrollados en los municipios PDET y documento plan de seguimiento a la implementación de las iniciativas PDET identificadas, gestión con los representantes a Cámara de las víctimas.

Ahora bien, para dar cumplimiento al principio de anualidad se hace necesario garantizar el desarrollo de dos sesiones adicionales en los meses de octubre y noviembre por medio de las cuales se busca, establecer cuáles son las propuestas por medio de las cuales se acogen los requerimientos de la Mesa para ser incluidas en la política del Distrito y determinar por medio de un plenario las experiencias de los miembros de la mesa de participación,

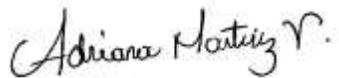
Estas actividades y sesiones son esenciales para el cumplimiento de las metas propuestas por la Mesa de Participación de Víctimas y por parte del Distrito para dar cumplimiento a las garantías oportuna y efectiva de las víctimas.

ACTIVIDADES Y COSTO PARA ADICIÓN									
COMPONENTE	ACTIVIDAD INICIAL DEL COMPONENTE	COSTO	ACTIVIDAD QUE SE ADICIONADA	OBJETIVO	META	RESPONSABLE	RECURSO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	COSTO
FORTALECIMIENTO	1. Actividad: Jornadas de cualificación para la gestión del conocimiento. Apoyar a la mesa en las jornadas de capacitación de sus integrantes, en los temas de política pública (Ley 1448 y protocolos de participación), a los comités y subcomités sobre su responsabilidad en la participación en estos espacios, así como, otros espacios locales, actualizaciones de normativas, políticas públicas del nivel nacional, regional y local asociadas a la participación de las víctimas.	Teniendo en cuenta que la actividad inicial solo se referencia para efectos comparativos el costo de la misma dentro del presente presupuesto es cero 0.	2. Actividad: Jornadas de capacitación para los integrantes de la mesa sobre su responsabilidad en la participación en los comités y subcomité técnicos de seguimiento así como otros espacios locales de acuerdo al protocolo de participación de víctimas.	Capacitación para todos los diferentes comités y subcomités de toda la mesa Distrital de Barranquilla.	2 plenarios descentralizados.	SNARIV	Garantía a la participación	Listado de participantes, certificados y fotografías.	\$ 18.000.000,00
PARTICIPACIÓN E INCIDENCIA EN LOS ESCENARIOS DE PARTICIPACIÓN PREVISTOS EN LA LEY 1448 DEL 2011.	1. Actividad: Realización Sesiones de la Mesa de Participación de Víctimas. 2. Actividad: Desarrollo de los componentes del sub comité. 3. Actividad: Participación de la Mesa en los Comité de Justicia Transicional. 4. Actividad: Reuniones Concejo de Barranquilla y otros actores estratégicos. 5. Actividad: Gestión de Acciones Regionales y Nacionales. 6. Actividad: Fortalecimiento a la oferta de la Oficina de Atención de la Mesa Distrital. 7. Actividad: Seguimiento a la inclusión los diferentes Consejos Distritales para política pública. 8. Actividad: Participación en la rendición de cuentas de la entidad territorial.	Teniendo en cuenta que las actividades iniciales solo se referencias para efectos comparativos el costo de las mismas dentro del presente presupuesto es cero 0.	Actividad 9. Garantizar el adecuado funcionamiento de la oficina donde funciona la Mesa de Participación de Víctimas Distrital.	Desarrollar la debida incidencia en la política pública de atención a víctimas en beneficio de las personas y familiares que declararon sus hechos victimizantes y aquellos que están asentados en el Distrito de Barranquilla	1 actividad	Secretaria de Gobierno	Garantía a la participación	Acta de entrega de equipos y oficina.	\$ 13.000.000,00
			Actividad 10. Intercambio	Fortalecer el conocimiento para emprendimiento de víctimas del Distrito de Barranquilla	Actividad para 15 personas más invitadas	Secretaria de Gobierno	Garantía a la participación	Listado de asistencia y constancia de actividad.	
ENFOQUES Y HECHOS VICTIMIZANTES	1. Conmemoración del día de la no violencia contra la mujer. 3. Mesa de Trabajo LGBTQ+ 2. Conmemoración de enfoque diferencial discapacitados víctimas del conflicto armado. 4. Mesa de Trabajo enfoque Adulto Mayor 5. Mesa de Trabajo Desplazamiento Forzado Víctimas del Conflicto Armado 6. Mesa de Trabajo Violencia Sexual Víctimas del Conflicto Armado. 7. Realización de eventos Étnicos y Negritudes Víctimas del Conflicto Armado. 8. Realización de eventos Étnicos Indígenas Víctimas del Conflicto Armado. 9. Realización de eventos Étnicos ROM Víctimas del Conflicto Armado. 10. Realización Eventos Enfoque Niños, Niñas y Adolescentes Jóvenes Víctimas del Conflicto Armado. 11. Mesa de Trabajo Vida y Libertad del Conflicto Armado. Nota: se contempla el componente de los sujetos de reparación colectiva. 12. Mesa de Trabajo Integridad Física Víctimas del Conflicto Armado. 13. Mesa de Trabajo Desaparición Forzada de Personas del Conflicto Armado. 14. Mesa de Trabajo Minas Antipersonas, Munición sin Explotar, Artefactos Explosivos Improvisados y Artefactos No Identificados. 15. Conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos. 16. Conmemoración del Día Nacional de los Derechos Humanos. 17. Conmemoración del Día de las Víctimas por Desaparición Forzada de Personas. 18. Conmemoración 9 de abril Día de las Víctimas. 19. Divulgación de la Ley 1448 de 2011.	Teniendo en cuenta que las actividades iniciales solo se referencias para efectos comparativos el costo de las mismas dentro del presente presupuesto es cero 0.	Actividad 20. Fortalecimiento a las Organizaciones de Víctimas difusión de ley 1448 de 2011	Realización de actividades conjuntas que permitan hacer incidencia a nivel distrital con el principio de retorno y reubicación con el criterio de voluntariedad.	1	Organizaciones de Víctimas (12 organizaciones actuales de mesa incluidas dos que no estén en mesa)	Garantía a la participación	Listado de asistencia.	\$ 11.000.000,00
SEGUIMIENTO	Actividad 1. Informe de control y seguimiento. Apoyo metodológico al seguimiento a las propuestas presentadas por los representantes de la Mesa e Informe de control y seguimiento a la implementación del PAT y su actualización.	Teniendo en cuenta que las actividades iniciales solo se referencias para efectos comparativos el costo de las mismas dentro del presente presupuesto es cero 0.	Actividad 2. Evidencia en las convocatorias y asistencia en la participación en los espacios desarrollados en los municipios PDET	N/A. No obstante, se solicita hacer estudio de la situación del distrito de barranquilla	1	Mesa de Víctimas	Garantía a la participación	Acta de actividad.	\$ 6.000.000,00
SESION DE OCTUBRE	NO APLICA	NO APLICA	Propuesta incidencia política presentada a la mesa.	Establecer cuales son las propuestas por medio de las cuales se acogen los requerimientos de la Mesa para ser incluidas en la Política del Distrito.	1 Plenario	Mesa de Víctimas	Garantía a la participación	Listado de asistencia y constancia de actividad.	\$ 6.710.060,00
SESION NOVIEMBRE	NO APLICA	NO APLICA	Experiencias exitosas	En el plan de trabajo se debe dejar un espacio para socializar los espacios de éxito e incidencia para que en los empalmes se tenga conocimiento de esos espacios de intervención.	1 Plenario	Mesa de Víctimas	Garantía a la participación	Listado de asistencia y constancia de actividad.	
RECURSO HUMANO	EQUIPO DE TRABAJO	NO APLICA	EQUIPO DE TRABAJO	Brindar apoyo profesional durante la ejecución del proyecto.	Equipo de trabajo (Mes \$2,055,555) 3 profesionales por 3 meses	Gobierno	Garantía a la participación	Actas de actividades desarrolladas.	\$ 18.499.995,00
								SUBTOTAL	\$ 73.210.055,00
								IVA	\$ 13.909.910,45
								TOTAL	\$ 87.119.965,45

Razones por las cuales a través del presente solicitamos sea aprobada una adición presupuestal y prórroga del plazo al contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión número: CD CD-03-2024-1900, cuyo objeto es; **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS VÍCTIMAS A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ASOCIADAS A LOS PLANES DE TRABAJO DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE VICTIMAS DISTRITAL"**, por la suma de **Ochenta y Siete Millones Ciento Veinte Mil Pesos (87.120.000)** y un ampliación del plazo hasta el día 22 de noviembre del presente año respectivamente.

Las demás cláusulas del contrato conservarán si alcance y seguirán vigentes en los términos del contrato inicialmente pactado.

Atentamente.



ADRIANA MARTÍNEZ VARGAS
Representante Legal
Fundación Seducar.